

Informe Anual de Seguimiento

GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

CAMPUS DE CIUDAD REAL

Vicerrectorado de Docencia y
Relaciones Internacionales
Oficina de Planificación y Calidad

Marzo 2012



GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

Universidad de Castilla-La Mancha

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título: Grado en Ingeniería Eléctrica
Curso Académico: 2010/11
Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real
Web del Título: http://www3.uclm.es/etsii-cr/grado-de-ingenieria-electrica
Web del Centro: http://www3.uclm.es/etsii-cr/

CONTROL DEL DOCUMENTO

ELABORADO	ACEPTADO
Comisión de Garantía de Calidad de Grado	Director del Centro
Fdo.: Rosario Ballesteros Yáñez	Fdo.: Jesús Fernando López Fidalgo
Fecha: 30/03/2012	Coordinadora del Grado
	Fdo.: Raquel García Bertrand
	Fecha: 30/03/2012

Sumario

	<u>Página</u>
1. Objeto y ámbito.....	5
2. Introducción.....	6
3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios	7
3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?.....	7
3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad	8
4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado	10
4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?	10
4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza.....	10
4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información de los resultados del aprendizaje?	11
4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje.....	11
4.5. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?	11
4.6. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado.....	12
5. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad	13
5.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?	13
5.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas	13
5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?	13
5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad	13
6. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación	15
6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?	15
6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral	15
6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?.....	17
6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación	18
7. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título	19
7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?	19
7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título.....	19
7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?	19

7.4. Analice, reflexione y valore la información sobre las sugerencias y reclamaciones que han realizado los estudiantes	20
7.5. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?	20
7.6. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?	20
8. <i>Análisis de los Indicadores:</i> <i>Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia</i>	21
8.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?	21
8.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados	21
9. <i>Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título</i>	23
9.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución.	23
9.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título	23
10. <i>Análisis de la Información Pública Disponible a través de la Página Web</i>	24
10.1. Valore los siguientes ítems de información pública	24
10.2. Analice, reflexione y valore la información pública no disponible	26
11. <i>Valoración Semicuantitativa</i>	27
12. <i>Selección de las Acciones de Mejora</i>	28
13. <i>Plan de Acción de Mejoras</i>	29

1. Objeto y ámbito

El objeto de este protocolo es la definición de un documento de referencia para el apoyo a las Comisiones de Garantía de la Calidad de los centros para la elaboración de los informes de seguimiento de los títulos de Grado y Máster conforme al Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Este protocolo es de aplicación para todos los centros y titulaciones de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha.

2. Introducción

El establecimiento de un **Sistema de Garantía Interna de la Calidad** es un factor estratégico básico para conseguir una mejora continua de las titulaciones oficiales y para que las competencias, habilidades y aptitudes de los egresados sean conocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

La garantía de la calidad puede describirse como la atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora. En el marco de las políticas y procesos formativos que se desarrollan en las universidades, la garantía de la calidad ha de permitir a estas instituciones demostrar que toman en serio la calidad de sus programas y títulos y que se comprometen a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad.

El desarrollo de sistemas de garantía de la calidad exige un equilibrio adecuado entre las acciones promovidas por las instituciones universitarias y los procedimientos de garantía externa de la calidad, favorecidos desde las agencias de evaluación. La conjunción de ambos configura el **Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC)** del sistema universitario de referencia.

Según esta guía, las **Comisiones de Garantía de la Calidad de los centros** reflexionan sobre los aspectos recogidos en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de acuerdo con una serie de **evidencias** que se recogen de modo regulado y sistemático. Considerando esta reflexión, las Comisiones de Garantía de la Calidad de los centros elaboran un **Plan Anual de Mejoras**, con acciones priorizadas y limitadas en el tiempo.

3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios

3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?

Según el capítulo 1 del Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, la **Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CGCC)** es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

La CGCC está formada por:

Decano / Director de la Facultad / Escuela, que actuará como presidente.

Coordinador de Calidad, que será nombrado por el Decano / Director de la Facultad / Escuela de entre los miembros de su equipo de dirección.

Un profesor de cada una de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en el Centro.

Un estudiante de cada una de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en el Centro.

Un miembro del personal de administración y servicios adscrito al Centro.

Opcionalmente, cualquier otro agente externo que la Junta de Centro estime oportuno: colegios profesionales, representantes del sector empresarial, egresados, etc.

La composición de la CGCC del centro es la siguiente:

Presidente: Jesús López Fidalgo

Coordinadora de Calidad y Secretaria de la Comisión: Rosario Ballesteros Yáñez

Coordinador del Máster de Ingeniería Industrial: Pedro J. Núñez López

Coordinadora del Grado de Ingeniería Eléctrica (GIE): Raquel García Bertrand

Coordinador del Grado de Ingeniería Mecánica (GIM): Octavio Armas Vergel

Coordinador del Grado de Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (GIEIA): Pedro Luis Roncero Sánchez-Elipe

Coordinador del primer curso de los grados: Ernesto Aranda Ortega

Coordinadora del segundo curso de los grados: Rosario Ballesteros Yáñez

Delegado de estudiantes de centro: Alberto Bahillo

Delegado de segundo (GIEIA): Francisco Javier Fuentes Jiménez

Delegado de segundo (GIE): José Andrés Gallego

Delegado de segundo (GIM): Mercedes Manzanares Molina

Delegado del primer curso de los tres grados: Juan Manuel Cabrera Campos

Victor Manuel Pérez García

Francisco Javier Sánchez-Reyes Fernández

José Manuel Arroyo Sánchez

Rafael Armenteros Lechuga

3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad

Según el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) verificado por ANECA, la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de la Escuela es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. La normativa que regula el funcionamiento de la CGIC es la siguiente:

NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN

El Director del Centro será el Presidente de la Comisión y elegirá, de entre los miembros de su equipo directivo, al Coordinador de Calidad. Por su parte, la Junta de Escuela elegirá al resto de miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad con al menos:

Un PDI con vinculación permanente al Centro de cada una de las titulaciones y másteres oficiales del centro, además de los coordinadores de titulación/máster y los coordinadores de curso.

Un representante de los estudiantes de cada una de las titulaciones y másteres oficiales del centro.

Un representante del PAS adscrito al Centro.

De manera opcional la Junta de Escuela podrá nombrar a agentes externos: colegios profesionales, representantes del sector empresarial, egresados, etc.

Una vez constituida la Comisión, ésta procederá a nombrar al Secretario entre sus miembros.

RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

El nombramiento de cada miembro titular/suplente será por un periodo de cuatro años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas de la Comisión.

CONVOCATORIA Y PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro deberá reunirse de manera ordinaria, al menos, con una periodicidad semestral, tras ser convocada por el Presidente.

El quórum para la válida constitución de las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad será el de la mayoría absoluta de sus componentes.

Si no existiera quórum, la Comisión se constituirá en segunda convocatoria dentro de las veinticuatro horas siguientes a la señalada para la primera. Será válida la constitución en segunda convocatoria siempre que al menos estén presentes la tercera parte de los miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad. Si no fuera posible la constitución en segunda convocatoria, se procederá a convocar una tercera en el plazo de los dos días hábiles siguientes, con un quórum de tres miembros de la Comisión.

Las reuniones ordinarias de la Comisión de Garantía Interna de Calidad serán convocadas por el Presidente, que establecerá el orden del día, el cual se adjuntará a la convocatoria que envíe el Secretario. El Presidente deberá admitir para su inclusión en el orden del día toda propuesta realizada por un tercio, como mínimo, de los miembros de la Comisión, formulada por escrito con la suficiente antelación respecto a la fecha de la reunión.

Corresponde al Presidente asegurar el cumplimiento del ordenamiento y la regularidad de las deliberaciones y debates en las sesiones para lo cual concederá y retirará el uso de la palabra, mantendrá el orden en los debates y someterá a votación las cuestiones que deban ser aprobadas por la Comisión.

VOTACIONES

Los acuerdos de la Comisión serán adoptados por mayoría simple. El Presidente tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta.

Las votaciones serán secretas cuando así lo solicite cualquiera de los miembros de la Comisión.

4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado

4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre la calidad de la enseñanza, así como datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: estudiantes, profesores, PAS y egresados.

4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza

Basándose en los datos de la encuesta realizada a los estudiantes sobre la satisfacción con la titulación se observa lo siguiente:

- El valor medio de satisfacción es de 1.91 sobre 3. Dicho valor es superior al obtenido como media en la UCLM (1.70). Esto indica que el grado de satisfacción del estudiante con la calidad de la enseñanza de la titulación es bastante elevado.
- Concretamente, el estudiante valora muy positivamente el hecho de que los objetivos y competencias estén bien definidos y sean viables, y el hecho de que la estructura del plan de estudios sea coherente y permita adquirir dichos objetivos y competencias.

Analizando los resultados de la encuesta realizada a los estudiantes sobre la planificación de las enseñanzas se observa que en general consideran que la planificación es adecuada, pero señalan que la coordinación entre las diferentes asignaturas no es muy elevada. La coordinación entre las asignaturas de primer curso no se aprecia muy claramente puesto que se trata de asignaturas de conocimiento básico. Se prevé que conforme vayan cursando las asignaturas de los sucesivos cursos vayan apreciando mejor la coordinación existente entre las distintas asignaturas.

4.2. CALIDAD DE LA ENSEÑANZA		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Plan de estudios coherente y adecuado para alcanzar los objetivos y adquirir las competencias de la titulación	Poca coordinación entre las asignaturas	Coordinación entre las asignaturas de la titulación
Adecuada planificación de la enseñanza		

4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información de los resultados del aprendizaje?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los resultados del aprendizaje, así como datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: estudiantes, profesores, PAS y egresados.

4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje

El rendimiento de los estudiantes del primer curso del Grado en Ingeniería Eléctrica en el curso académico 2010/11 es de un 38.39%. Este valor de rendimiento es bajo y además es inferior a los obtenidos para el Grado en Ingeniería Mecánica y para el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (E.T.S.I.I.), siendo las asignaturas del primer curso las mismas en los tres grados. A continuación se exponen varias causas que podrían motivar este bajo rendimiento obtenido:

1. La nota de corte de los estudiantes del Grado en Ingeniería Eléctrica en el curso 2010/11 fue significativamente menor que la de los otros dos grados, mientras que el nivel de exigencia en las asignaturas es el mismo para los estudiantes de los tres grados.
2. Únicamente el 63.16% de los estudiantes del Grado en Ingeniería Eléctrica eligió esta titulación como primera opción al hacer la preinscripción de estudios universitarios.
3. El porcentaje de estudiantes que dedican el número de horas semanales de estudio correspondiente a cada asignatura (según está definido el crédito ECTS) es de un 16% aproximadamente.
4. Únicamente el 16.15% de los estudiantes dice asistir a tutorías o consultar los libros recomendados cuando tiene dudas.

4.4 RESULTADOS DEL APRENDIZAJE		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
	Bajo rendimiento de los estudiantes	Rendimiento de los estudiantes

4.5. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: estudiantes y egresados.

4.6. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado

Según la encuesta realizada a los estudiantes, éstos consideran que la calidad del profesorado que imparte la titulación ha sido buena (2 sobre 3). Este resultado es significativamente superior al obtenido de media en la UCLM (1.77 sobre 3).

4.6 INFORMACIÓN SOBRE EL PROFESORADO		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Calidad del profesorado		

5. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad

5.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: estudiantes en prácticas externas, tutor interno de las prácticas externas, tutor externo de las prácticas externas, profesores y egresados.

5.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas

Durante el curso 2010/11, los estudiantes de esta titulación se encuentran en primer curso, de modo que no pueden acceder a la realización de prácticas externas. Sin embargo, es reseñable que desde la Oficina de Evaluación de la Calidad se está articulando un procedimiento periódico y sistemático para la recogida de información sobre prácticas externas.

5.2 INFORMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS EXTERNAS		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora

5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los programas de movilidad, así como datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: estudiantes participantes en programas de movilidad, profesores y egresados.

5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad

Durante el curso 2010/11, los estudiantes de esta titulación se encuentran en primer curso, de modo que no pueden solicitar programas de movilidad. Sin embargo, es destacable que, según las encuestas realizadas a los estudiantes de la titulación de Ingeniero Industrial, la mayoría de ellos ha realizado una estancia para mejorar su currículum y valora la estancia muy positivamente.

5.4. INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora

6. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación

6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?

Sí, la UCLM realiza un estudio anual mediante entrevista telefónica personal asistida por computador (CATI). Este estudio se realiza utilizando un muestreo aleatorio simple con estimaciones por centro-estudio y sexo.

6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral

Durante el curso 2010/11, los estudiantes del Grado en Ingeniería Eléctrica se encuentran en primer curso, de modo que no existen egresados de la titulación y, por tanto, no puede realizarse un estudio de la inserción laboral.

Con el fin de obtener unos valores orientativos de la inserción laboral esperada para los egresados del Grado en Ingeniería Eléctrica, se analiza la información de inserción laboral de los egresados de la titulación de Ingeniero Industrial en los cursos 2003/04, 2004/05 y 2006/07, encuestados en los años 2007, 2009 y 2010, respectivamente.

En la siguiente tabla se muestra si el estudiante encontró empleo después de finalizar sus estudios. Se observa que el 100% de las mujeres afirman haber encontrado empleo, mientras que en el caso de los hombres el porcentaje de los que no encuentran empleo va subiendo del 1,96% para los egresados en 2003/04 hasta un 4,65% para los egresados en 2006/07.

	Mujeres			Varones			Total Titulación			Total UCLM		
	2007	2009	2010	2007	2009	2010	2007	2009	2010	2007	2009	2010
<i>Sí (cuenta ajena o autoempleo)</i>	90,91%	100,00%	77,78%	88,24%	75,00%	74,42%	88,71%	80,00%	75,00%	81,98%	81,90%	74,98%
<i>Mantenia un empleo durante los estudios y lo conservó después de finalizar los mismos</i>	9,09%	0,00%	22,22%	9,80%	22,50%	20,93%	9,68%	18,00%	21,15%	12,82%	14,10%	15,52%
<i>No</i>	0,00%	0,00%	0,00%	1,96%	2,50%	4,65%	1,61%	2,00%	3,85%	5,20%	4,00%	9,51%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

En la tabla siguiente, los egresados indican el tiempo transcurrido desde que se comenzó la búsqueda de empleo hasta que se encontró. Se observa que la mayor parte (entre un 82% y un 100%) encontró empleo en los 3 primeros meses.

	Mujeres			Varones			Total Titulación			Total UCLM		
	2007	2009	2010	2007	2009	2010	2007	2009	2010	2007	2009	2010
[0-3 meses]	90,00%	90,00%	100,00%	82,22%	86,67%	84,38%	83,64%	87,50%	87,18%	60,09%	59,98%	68,34%
(3 meses-6 meses]	0,00%	0,00%	0,00%	15,56%	10,00%	12,50%	12,73%	7,50%	10,26%	14,52%	15,19%	12,76%
(6 meses-1 año]	10,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,33%	3,13%	1,82%	2,50%	2,56%	16,35%	15,46%	11,40%
Más de 1 año	0,00%	10,00%	0,00%	2,22%	0,00%	0,00%	1,82%	2,50%	0,00%	9,04%	9,37%	7,50%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

En la tabla siguiente se muestra el tiempo que ha pasado desde que los egresados que no han encontrado empleo comenzaron con la búsqueda activa de empleo. Se observa que la mayor parte de ellos llevaba poco tiempo (entre 0 y 3 meses) buscando empleo. Cabe destacar que en el año 2010 el 50% de los egresados que no habían encontrado empleo llevaba buscándolo entre 6 meses y 1 año.

	Mujeres			Varones			Total Titulación			Total UCLM		
	2007	2009	2010	2007	2009	2010	2007	2009	2010	2007	2009	2010
[0-3 meses]	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	50,00%	100,00%	100,00%	50,00%	62,50%	49,60%	46,54%
(3 meses-6 meses]	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,27%	4,00%	7,23%
(6 meses-1 año]	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	50,00%	5,11%	3,20%	12,26%
Más de 1 año	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	30,11%	43,20%	33,96%
	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Finalmente, se muestra una tabla donde se recoge el motivo por el cual aún no han encontrado empleo los egresados que no están trabajando activamente. Los dos motivos son la preparación de oposiciones o la preparación del doctorado.

	Mujeres			Varones			Total Titulación			Total UCLM		
	2007	2009	2010	2007	2009	2010	2007	2009	2010	2007	2009	2010
Prepara oposiciones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	50,00%	34,66%	44,00%	43,40%
Sigue estudiando	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	27,84%	20,00%	18,87%
Prepara el doctorado	0,00%	0,00%	0,00%	100,00 %	100,00 %	50,00%	100,00 %	100,00 %	50,00%	9,66%	18,40%	5,66%
Realiza un Máster	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,14%	0,80%	2,20%
No ha tenido éxito en su búsqueda de empleo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	19,32%	8,80%	22,01%
Asuntos familiares	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,68%	6,40%	1,89%
Otras	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,70%	1,60%	5,97%
	0,00%	0,00%	0,00%	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00%

Se concluye que la inserción laboral de los egresados de la titulación de Ingeniero Industrial es muy elevada, encontrando la mayoría de ellos empleo durante los 3 primeros meses en los que comienzan la búsqueda. La razón principal por la que algunos no han encontrado empleo es la preparación de oposiciones o del doctorado, pero en ningún caso hay egresados que no hayan tenido éxito en la búsqueda de empleo. Estos resultados de inserción laboral son muy favorables.

6.2. INFORMACIÓN SOBRE INSERCIÓN LABORAL		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Elevada inserción laboral		

6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: estudiantes, profesores, PAS y egresados.

6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación

Durante el curso 2010/11, los estudiantes del Grado en Ingeniería Eléctrica se encuentran en el primer curso, de modo que no existen egresados de la titulación y, por tanto, no puede realizarse un estudio sobre la satisfacción con la formación de los egresados.

Con el fin de obtener unos valores orientativos de la satisfacción con la formación esperada para los egresados del Grado en Ingeniería Eléctrica, se analiza la información de la satisfacción con la formación de los egresados de la titulación de Ingeniero Industrial en los cursos 2003/04, 2004/05 y 2006/07, encuestados en los años 2007, 2009 y 2010, respectivamente.

El grado de satisfacción con la formación de los egresados en los cursos 2003/04, 2004/05 y 2006/07 es de 3.61, 3.74 y 3.60 (sobre 5), respectivamente. Por lo tanto, se considera que el grado de satisfacción es elevado.

6.4. INFORMACIÓN SOBRE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Elevada satisfacción con la formación recibida		

7. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título

7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?

Sí, la UCLM recoge anualmente la satisfacción de los estudiantes sobre la docencia del profesorado en todas y cada una de las asignaturas y recoge la satisfacción de los estudiantes con el título. La oficina de calidad de la UCLM está desarrollando un procedimiento para evaluar la satisfacción de los profesores y del PAS con el Título.

7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título

Según la encuesta realizada a los estudiantes, éstos consideran que la calidad del profesorado que imparte el título es buena (2 sobre 3).

El grado de satisfacción de los estudiantes con el PAS es algo menor (1.77 sobre 3). Este hecho puede deberse a que el Grado en Ingeniería Eléctrica se imparte en un edificio de grandes dimensiones, lo que dificulta que exista un trato más cercano entre los estudiantes y el PAS.

Asimismo, el grado de satisfacción de los estudiantes con los estudios realizados también es bueno (3.11 sobre 5).

7.2. INFORMACIÓN SOBRE LA SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Calidad del profesorado		

7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?

Sí, la UCLM está diseñando un entorno web para recoger toda la información pública de la titulación y donde se habilita un espacio para que los estudiantes puedan realizar sus sugerencias y reclamaciones.

El Centro dispone de un buzón de sugerencias en: <http://www3.uclm.es/etsii-cr/contacto---buzon-de-sugerencias>

7.4. Analice, reflexione y valore la información sobre las sugerencias y reclamaciones que han realizado los estudiantes

Las sugerencias enviadas al buzón de sugerencias son mayoritariamente consultas de tipo académico relativas al máster, a la adaptación al grado, al doctorado, a traslados de expedientes y a convalidaciones. No se ha realizado ninguna sugerencia en cuanto a la planificación de las enseñanzas o la satisfacción con la titulación. Con el fin de mejorar este punto se informará a los estudiantes de la existencia y de la finalidad del buzón de sugerencias.

7.4. INFORMACIÓN SOBRE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
	Poco uso del buzón de sugerencia	Informar sobre la existencia del buzón de sugerencias

7.5. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?

Sí, la UCLM está diseñando un entorno web para recoger toda la información pública de la titulación y que contendrá información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados. Este espacio web estará abierto sin restricciones de acceso, lo que garantiza que todos los implicados puedan acceder a la información.

7.6. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?

Sí, el procedimiento 6 del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCLM (verificado positivamente por ANECA) recoge el procedimiento de la UCLM para la extinción de un título.

8. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia

8.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?

Sí, en el siguiente cuadro se presenta esta información.

	Estimación Memoria	Curso 10-11
Tasa de Graduación	25	---
Tasa de Abandono	25	---
Tasa de Eficiencia	80	---
Tasa de Rendimiento	---	38.39%

8.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados

El rendimiento de los estudiantes del primer curso del Grado en Ingeniería Eléctrica en el curso académico 2010/11 es de un 38.39%. Este valor de rendimiento es bajo y además es inferior a los obtenidos para el Grado en Ingeniería Mecánica y para el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (E.T.S.I.I.), siendo las asignaturas del primer curso las mismas en los tres grados. A continuación se exponen varias causas que podrían motivar este bajo rendimiento obtenido:

1. La nota de corte de los estudiantes del Grado en Ingeniería Eléctrica en el curso 2010/11 fue significativamente menor que la de los otros dos grados, mientras que el nivel de exigencia en las asignaturas es el mismo para los estudiantes de los tres grados.
2. Únicamente el 63.16% de los estudiantes del Grado en Ingeniería Eléctrica eligió esta titulación como primera opción al hacer la preinscripción de estudios universitarios.
3. El porcentaje de estudiantes que dedican el número de horas semanales de estudio correspondiente a cada asignatura (según está definido el crédito ECTS) es de un 16% aproximadamente.
4. Únicamente el 16.15% de los estudiantes dice asistir a tutorías o consultar los libros recomendados cuando tiene dudas.

4.4 RESULTADOS DEL APRENDIZAJE		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
	Bajo rendimiento de los estudiantes	Rendimiento de los estudiantes

9. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título

9.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución.

En el informe de verificación del Grado en Ingeniería Eléctrica no se sugirió ninguna recomendación.

9.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título

En el informe de verificación del Grado en Ingeniería Eléctrica no se sugirió ninguna recomendación.

10. Análisis de la Información Pública Disponible a través de la Página Web

10.1. Valore los siguientes ítems de información pública

Uno de los aspectos fundamentales, dentro del seguimiento de los títulos oficiales, es la información pública que dichos títulos proyectan al exterior. En la siguiente tabla se recoge la información que debe ser accesible a través de la página web que recoja la información del título. Se debe valorar la disponibilidad de esta información como:

- Completa:** La información está completa en la web.
- Incompleta:** Hay información en la web pero no está completa.
- No existe:** No hay información en la web del título.
- No procede:** La descripción del ítem no procede para el título.

ÍTEM		Completa	Incompleta	No existe	No procede
DIMENSIÓN 1 La sociedad y el futuro estudiante	1. Perfil de ingreso	X			
	2. Documento oficial del título	X			
	3. Información previa a la matrícula. a. Requisitos previos para el estudiante. b. Información sobre las características del plan de estudios. c. Justificación del título. d. Criterios de admisión (en el caso de másteres).	X			
	4. La normativa de permanencia.	X			
	5. La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.	X			
	6. La información relativa a las atribuciones profesionales del título, si las hubiera.	X			
	7. Las competencias que caracterizan el título y su evaluación.	X			
	8. El informe de verificación y sus recomendaciones.	X			
	9. En su caso la información relativa al "curso de adaptación".				X
DIMENSIÓN 2 El estudiante	1. Las guías docentes (incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación).	X			
	2. La planificación temporal del despliegue del plan de estudios (horarios, calendarios de exámenes, etc.).	X			
	3. La información relativa a la extinción del plan antiguo, así como los criterios específicos para ello.	X			
	4. En su caso, la información relativa a la puesta en marcha del "curso de adaptación".				X

ÍTEM		Completa	Incompleta	No existe	No procede
DIMENSIÓN 3 El funcionamiento	1. Sobre el sistema interno de garantía de calidad, el informe anual sobre la titulación (acta de la comisión, enlace a un repositorio documental, etc.). En todo caso, los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 indican que, como mínimo, la información contenida en el sistema interno de garantía de calidad debe referirse a: a. Los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios. b. La evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y el profesorado. c. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. d. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso su incidencia en la revisión y mejora del título. e. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título. f. Criterios específicos en el caso de extinción del título.	X			
	2. Indicar cómo el sistema interno de garantía de calidad ha tratado las recomendaciones del informe de verificación, si las hubiera.				X
	3. Nombre y dirección de contacto (teléfono y correo electrónico) del Presidente del Consejo de Estudiantes (o similar).	X			
DIMENSIÓN 4 Los resultados de la formación	1. Información sobre la evolución de los indicadores a. Tasa de rendimiento. b. Tasa de abandono. c. Tasa de eficiencia (másteres). d. Tasa de graduación (másteres). e. Número de estudiantes de nuevo ingreso en grado y máster. f. Número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso en máster.	X			

10.2. Analice, reflexione y valore la información pública no disponible

La mayor parte de la información que se recoge en la tabla anterior está publicada en la web de la E.T.S. de Ingenieros Industriales (<http://www3.uclm.es/etsii-cr/>). La información relacionada con la matriculación y con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad-UCLM aparece en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha (www.uclm.es).

La información que no es pública y los motivos de que no esté disponible se citan a continuación:

Informe de verificación y sus recomendaciones: Se considera que no procede hacer pública dicha información.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de verificación por el sistema interno de garantía de calidad: No hay recomendaciones en el informe de verificación.

Información sobre la evolución de los indicadores: Se considera que no procede hacer pública dicha información.

10.2. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
La página web de la E.T.S.I.I. es muy completa y contiene toda la información relevante sobre el Grado en Ingeniería Eléctrica		

11. Valoración Semicuantitativa

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la Titulación en los aspectos de reflexión anterior, teniendo en cuenta los siguientes valores:

A: Excelente; B: Bueno; C: Regular; D: Deficiente y EI: Evidencias Insuficientes.

	A	B	C	D	EI
1. Calidad de la Enseñanza		X			
2. Resultados del Aprendizaje				X	
3. Profesorado		X			
4. Prácticas Externas					X
5. Programas de Movilidad					X
6. Inserción Laboral	X				
7. Satisfacción con la Formación		X			
8. Satisfacción de los Colectivos Implicados con el Título		X			
9. Sugerencias y Reclamaciones de los Estudiantes			X		
10. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia					X
11. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título					X
12. Análisis de la Información Pública Disponible a través de la Web	X				

12. Selección de las Acciones de Mejora

La selección de las acciones de mejora es consecuencia lógica del conocimiento del problema del área de mejora, de sus causas y del objetivo fijado. El número de acciones de mejora de cada área de mejora dependerá de la complejidad del problema.

Área de mejora	Descripción del problema	Causas que provocan el problema	Objetivo a conseguir	Acciones de mejora	Beneficios esperados
1. Coordinación entre las asignaturas de la titulación	Los estudiantes aprecian poca coordinación entre las asignaturas	Las asignaturas del primer curso son materias básicas en las que no se aprecia tan fácilmente la coordinación entre ellas	Mayor coordinación entre las asignaturas	1. Reuniones del coordinador del grado con los profesores de la titulación para coordinar los contenidos de las asignaturas	Aumento en la coordinación entre las asignaturas
2. Rendimiento de los estudiantes	El rendimiento de los estudiantes no es muy elevado	1. Nota de corte de los estudiantes 2. No elegir la titulación como primera opción en la preinscripción 3. Escaso número de horas de estudio por parte de los estudiantes 4. Escasa asistencia a tutorías	Elevar el rendimiento de los estudiantes	2.1. Organización de cursos cero 2.2. Fomentar el aprovechamiento de las sesiones de tutorías por parte de los estudiantes	Aumento en el rendimiento de los estudiantes
3. Mejorar el uso del buzón de sugerencias	No se realizan sugerencias sobre la planificación de las enseñanzas o la satisfacción con el título en el buzón de sugerencias	Falta de información a los estudiantes	Mejorar la utilidad del buzón de sugerencias	3.1. Informar a los estudiantes de la existencia y de la finalidad del buzón de sugerencias	Uso por parte de los estudiantes del buzón de sugerencias para el envío de sugerencias relevantes sobre la titulación

13. Plan de Acción de Mejoras

Acciones de mejora	Priorización	Tareas	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Recursos necesarios	Financiación	Indicador seguimiento	Responsable seguimiento
1.1. Coordinación entre las asignaturas de la titulación		Realizar reuniones de coordinación	Coordinador del grado	09/04/2012-31/07/2012	---	No	Encuestas de los estudiantes	Coordinador del grado
2.1. Organización de cursos cero		Organizar cursos cero de las materias básicas tales como Matemáticas, Física, Química, Informática, ...	Profesor del departamento en el que se impartan dichas materias	01/07/2012-30/09/2012	Aulas	No	Tasa de rendimiento anual	Coordinador del grado
2.2. Fomentar el aprovechamiento de las sesiones de tutorías por parte de los estudiantes		Fomentar el aprovechamiento de las sesiones de tutorías por parte de los estudiantes	Profesores de cada asignatura	01/09/2012-31/07/2013	---	No	Tasa de rendimiento anual	Coordinador del grado
3.1. Informar a los estudiantes de la existencia y de la finalidad del buzón de sugerencias		Informar a los estudiantes de la existencia y de la finalidad del buzón de sugerencias	Coordinador del grado y coordinadores de curso	01/09/2012-30/09/2012	---	No	Sugerencias enviadas al buzón de sugerencias	Coordinador del grado